



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**125**

**Registro de Personal e Informática. Acuerdo de modificación del puesto de Jefe de Sección de Sanidad, MF 328**

Departamento de Personal  
Registro de Personal e Informática

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó lo siguiente:

“1.- Aprobar la propuesta MF-328 de modificación del puesto de Jefe de Sección de Sanidad que figura en el anexo adjunto en el sentido de que los requisitos para acceder a ella se restrinjan a la Subescala Técnica Superior, Técnicos de Administración Especial Superior, especialidad Ingeniería Industrial atendiendo al informe justificativo emitido en fecha 9 de diciembre de 2015 por la Concejala del Área delegada de Sanidad y Consumo.

2.-Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación

3.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 8 de enero de 2016.

**Coordinador del Registro de Personal e Informática**  
Joan Miquel Escales Vidal

#### PROPUESTA 328 - MODIFICACIÓN PARCIAL RLT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AID	ÁREA DE IGUALDAD , JOVENTUTD Y DERECHO CÍVICOS
ÓRGANO:	AID101	ÁREA DELEGADA DE SANIDADY CONSUMO / DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO
UNIDAD:	AID1011200	DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO / SERVICIO DE SANIDAD

#### PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA- DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150037	JEFE DE SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	1	S	25	68	C	AJP	A1	JG1	H1	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO / A INDUSTRIAL		-	





DEBE DECIR:

ÀREA:	AEG	ÀREA DE ECOLOGIA, AGRICULTURA Y BIENESTAR ANIMAL
Òrgan:	AEG010	COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA, AGRICULTURA I BIENESTAR ANIMAL
Unitat:	AEG0101100	DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, AGRICULTURA Y BIENESTAR ANIMAL / SERVICIO DE ECOLOGÍA, AGRICULTURA Y BIENESTAR ANIMAL

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150037	JEFE DE SECCIÓN DE SANIDAD	1	S	25	68	C	AJP	A1	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD INGENIERO / A INDUSTRIAL			

LEYENDA

<b>NP</b>	<b>NÚMERO DE PUESTO</b>
<b>TP</b>	<b>TIPO DE PUESTO</b>
S	SINGULARIZADO
<b>CD</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTÍNO</b>
<b>FP</b>	<b>FORMA DE PROVISIÓN</b>
C	CONCURSO
<b>ADM</b>	<b>ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPUS DE HORARIO</b>
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
68	19.916,19 €

